

XXII CONCURSO DE CARTAS DE AMOR Y DESAMOR BASES

SE ESTABLECEN TRES CATEGORÍAS:

- A) De 12 a 20 años.
- B) De 21 a 35 años.
- C) De 36 años en adelante.

1.- PARTICIPANTES

Cada participante podrá presentar un máximo de dos trabajos, cuya extensión no exceda de 3 folios escritos en letra Times New Roman o similar, en cuerpo 12 e interlineado de 1,5. El autor, por el hecho de presentar su obra al concurso, afirma que es original y de su propiedad, con lo que se hace responsable de su propiedad intelectual y patrimonial.

2.- MODO DE PRESENTACIÓN

*Las obras deberán presentarse en el Registro Municipal o Sede Electrónica en tiempo y forma. En el asunto deberá indicarse XXII CONCURSO DE CARTAS DE AMOR Y DESAMOR.

*Se adjuntarán dos archivos:

- Archivo denominado CARTA, deberá contener la obra con su correspondiente título y seudónimo.
- Archivo denominado DATOS, debe contener la categoría en la que concursa, título de la obra y seudónimo, además de nombre y apellidos, domicilio, teléfono y fotocopia de DNI.

3.-PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de admisión de las cartas finalizará el día 11 de febrero de 2025 a las 12h.

4.-PREMIOS

Se otorgará un premio por categoría que consistirá en 150€.

5.-FALLO DEL JURADO

El jurado estará compuesto por personas vinculadas al mundo de las letras como son Dña. Soledad Rey Romero (Docente y promotora de alfabetización de mayores) y Dña. Teresa Trueba Ambrosio (Psicóloga y perteneciente al club de lectura creativa Jugando con Palabras).

Se tendrá en cuenta la creatividad y la originalidad tanto en lo referente a la temática como a la forma y el fondo literario.

El fallo del jurado se dará a conocer durante el mes de febrero a través de la página web del Ayuntamiento de Gines, redes sociales y cualquier otro medio de difusión local haciendo constar siempre el nombre del autor.

***La participación en el concurso implica la aceptación de las bases expuestas.**